

TRITON - ECUADOR S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre del 2019

(Con la Opinión de los Auditores Independientes)

Contenido

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE.....	1
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	4
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL.....	5
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.....	6
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	7
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	9
1. Operaciones	9
2. Bases de presentación	9
3. Resumen de las políticas importantes de contabilidad	11
4. Administración de riesgo financiero	19
5. Instrumento financiero por categoría.....	22
6. Efectivo y equivalentes de efectivo	22
7. Cuentas por cobrar comerciales	22
8. Otras cuentas por cobrar	23
9. Impuestos por recuperar	23
10. Inventarios.....	24
11. Maquinarias y equipos	24
12. Otros activos	25
13. Cuentas por pagar a proveedores.....	25
14. Otros impuestos por pagar	25
15. Beneficios sociales.....	26
16. Impuesto a la renta	26
17. Jubilación patronal y desahucio.....	32
18. Transacciones con partes relacionadas	33
19. Capital social	33
20. Reserva legal	33
21. Resultados acumulados	34
22. Ingresos por ventas y servicios	35
23. Costos y gastos por naturaleza	35
24. Propiedad intelectual	35
25. Eventos subsecuentes.....	35
26. Aprobación de los estados financieros	36
ANEXO A.....	37

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta General de Accionistas
TRITON - ECUADOR S.A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión con salvedad

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **TRITON – ECUADOR S.A.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos descritos en la sección *Fundamentos de la opinión con salvedad*, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **TRITON – ECUADOR S.A.** al 31 de diciembre del 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF PYMES).

Fundamento de la opinión con salvedad

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía no ha reconocido el costo financiero de deudas a largo plazo con las relacionadas.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con este Código de Ética. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otra Información

La Administración de la Compañía es la responsable por la preparación del informe anual de los Administradores a la Junta General de Accionistas, que no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría, dicha información fue obtenida antes de la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la compañía no incluye el informe anual de la Administración y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoria de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional, y considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con lo tratado en el contexto de la auditoria o si se encuentra distorsionada de forma material.

Basados en el trabajo realizado, podemos concluir que no existen inconsistencias materiales que debamos informar sobre el informe anual de la Administración.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, se revelan según corresponda, las cuestiones relacionadas a este asunto y de la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad; pero, no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puedan preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

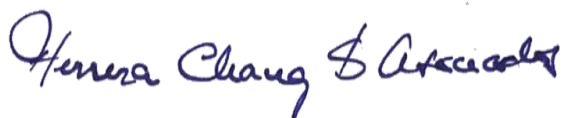
Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros se encuentra en el Anexo A. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La información suplementaria requerida en el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias como contribuyente o como agente de retención o

percepción de los tributos, requerido según el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno; por parte de **TRITON - ECUADOR S.A.**, será emitido por separado.

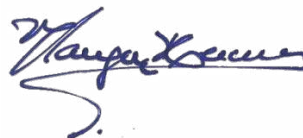
HERRERA CHANG & ASOCIADOS



No. de Registro en la
Superintendencia de
Compañías, Valores
y Seguros: 010

Julio 15, 2020

Guayaquil, Ecuador



Miulin Chang de Herrera
Socia
No. de Licencia
Profesional: 6239

TRITON – ECUADOR S.A.
(Guayaquil - Ecuador)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2019

En US\$ dólares, sin centavos

<u>Activos</u>	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	US\$ 38.536	US\$ 58.177
Cuentas por cobrar comerciales	7	199.051	160.890
Impuestos por recuperar	9	24.617	46.775
Otras cuentas por cobrar	8	15.975	46.241
Inventarios	10	190.806	206.363
Total activos corrientes		468.985	518.446
Activos no corrientes:			
Maquinarias y equipos	11	11.377	15.790
Otros activos	12	1.800	4.200
Activos por impuestos diferidos	16	2.382	-
Total activos no corrientes		15.559	19.990
Total activos		US\$ 484.544	US\$ 538.436
<u>Pasivos y Patrimonio</u>			
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar a proveedores	13	US\$ 54.314	70.348
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	18	56.584	56.584
Otros impuestos por pagar	14	7.591	7.493
Otras cuentas por pagar		8.908	5.736
Ingresos diferidos		12.535	8.558
Beneficios sociales	15	31.961	28.057
Impuesto a la renta por pagar	16	16.147	5.358
Total pasivos corrientes		188.040	182.134
Pasivos no corrientes:			
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	18	73.660	183.660
Jubilación patronal y desahucio	17	45.449	41.338
Pasivo por impuestos diferidos	16	-	11.434
Total pasivos no corrientes		119.109	236.432
Total pasivos		307.149	418.566
Patrimonio:			
Capital social	19	125.000	125.000
Reserva legal	20	22.229	22.229
Resultados acumulados	21	30.166	(27.359)
Total patrimonio		177.395	119.870
Total pasivos y patrimonio		US\$ 484.544	US\$ 538.436

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros



Glenda Martillo Ortiz
Gerente General



Edgar Naranjo
Representante Legal PKF

TRITON – ECUADOR S.A.
(Guayaquil - Ecuador)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2019

En US\$ dólares, sin centavos

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos por ventas y servicios	22	US\$ 1.122.763	US\$ 893.217
Gastos de operación:			
Gastos de ventas		(684.177)	(481.847)
Gastos administrativos		(442.246)	(385.363)
Total de gastos de operación	23	(1.126.423)	(867.210)
Pérdida (utilidad) en operación		(3.660)	26.007
Otros ingresos (egresos):			
Otros ingresos (egresos), neto		79.677	38.346
Utilidad antes de impuesto a la renta y participación a trabajadores		76.017	64.353
Participación a trabajadores	15	(11.402)	(9.653)
Utilidad antes de impuesto a la renta		64.615	54.700
Impuesto a las ganancias	16	(11.926)	(14.631)
Utilidad neta del ejercicio		52.689	40.069
Otro resultado integral			
Jubilación patronal y desahucio	17	4.836	5.424
Resultado Integral total del año		US\$ 57.525	US\$ 45.493

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros



Glenda Martillo Ortiz
Gerente General



Edgar Naranjo
Representante Legal PKF

TRITON – ECUADOR S.A.

(Guayaquil - Ecuador)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2019

En US\$ dólares, sin centavos

	<u>Notas</u>	<u>Capital pagado</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Resultados acumulados</u>		<u>Total</u>
				<u>Adopción NIIF PYMES</u>	<u>Resultados acumulados</u>	
Saldo al 31 de diciembre del 2017		US\$ 125.000	22.229	(32.844)	(40.008)	74.377
Resultado del año		-	-	-	40.069	40.069
Otros resultados integrales	17	-	-	-	5.424	5.424
Saldo al 31 de diciembre del 2018		125.000	22.229	(32.844)	5.485	119.870
Resultado del año		-	-	-	52.689	52.689
Otros resultados integrales	17	-	-	-	4.836	4.836
Saldo al 31 de diciembre del 2019		US\$ 125.000	22.229	(32.844)	63.010	177.395

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros



Glenda Martillo Ortiz
Gerente General



Edgar Naranjo
Representante Legal PKF

TRITON – ECUADOR S.A.
(Guayaquil - Ecuador)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2019
En US\$ dólares, sin centavos

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Aumento (Disminución) en efectivo:</u>			
Flujos de efectivo en las actividades de operación:			
Efectivo recibido de clientes	US\$	1.164.279	1.029.621
Efectivo pagado a proveedores y empleados		(1.057.529)	(966.120)
Impuesto a la renta pagado		(14.953)	(12.061)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>91.797</u>	<u>51.440</u>
Flujos de efectivo en las actividades de inversión:			
Adquisición de maquinarias y equipos	11	(1.438)	-
Adiciones de otros activos	12	-	(1.800)
Efectivo neto utilizado por las actividades de inversión		<u>(1.438)</u>	<u>(1.800)</u>
Flujos de efectivo en las actividades de financiamiento:			
Pagado a compañías relacionadas	18	(110.000)	(34.988)
Efectivo neto utilizado por las actividades de financiamiento		<u>(110.000)</u>	<u>(34.988)</u>
Disminución (aumento) neto de efectivo		<u>(19.641)</u>	<u>14.652</u>
Efectivo al inicio del año		58.177	43.525
Efectivo al final del año	US\$	<u>38.536</u>	<u>58.177</u>

P A S A N

TRITON – ECUADOR S.A.
(Guayaquil - Ecuador)

VIENEN.....

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Conciliación del resultado integral del ejercicio con el efectivo neto provisto en las actividades de operación</u>			
Resultado integral del ejercicio	US\$	57.525	45.493
Partidas de conciliación entre la utilidad neta con el efectivo neto provisto (utilizado) en las actividades de operación			
Ajuste de provisión para cuentas dudosas	7	(308)	-
Baja de cuentas por cobrar		-	1.107
Baja de crédito tributario por retenciones de IVA	23	19.980	-
Ajuste de inventario		-	6.871
Depreciación y amortización	11	5.851	5.986
Baja de otros activos	12	2.400	-
Provisión para jubilación patronal y desahucio	17	12.175	9.677
Otros resultados integrales	17	(4.836)	(5.424)
Activo por impuesto diferido	16	(13.816)	(2.129)
Total partidas conciliatorias		<u>21.446</u>	<u>16.088</u>
Cambios en activos y pasivos:			
<i>(Aumento) Disminución</i>			
Cuentas por cobrar comerciales		(37.853)	148.004
Impuestos por recuperar		2.178	-
Otras cuentas por cobrar		30.266	-
Inventarios		15.557	(46.094)
<i>Aumento (Disminución)</i>			
Cuentas por pagar a proveedores		(12.862)	(123.947)
Beneficios a empleados		676	7.197
Otros pasivos corrientes		14.864	4.699
Total cambios en activos y pasivos		<u>12.826</u>	<u>(10.141)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	US\$	<u>91.797</u>	US\$ <u>51.440</u>



Glenda Martillo Ortiz
Gerente General



Edgar Naranjo
Representante Legal PKF

TRITON – ECUADOR S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

31 de diciembre del 2019

1. Operaciones

Triton - Ecuador S.A. se constituyó el 11 de octubre y se registró en el Registrador Mercantil el 24 de octubre de 2005, con la razón social de **Rightrack Equipos y Soluciones S.A.** El 14 de mayo del 2019 se inscribe en el Registrador Mercantil el cambio de razón social a TRITON-ECUADOR S.A.

Su actividad es la comercialización de maquinarias y equipos de construcción en ingeniería civil incluso partes y piezas además del servicio de mantenimiento y alquiler de estas.

Los accionistas son: VLM S.A.C. con el 99% de acciones y Vargas Loret De Mola Luis Eduardo con el 1% de acciones, ambos domiciliados en Perú.

La Compañía es representante de las marcas: Kalmar Inc, Kubota Engine America Corporation en el Ecuador.

2. Bases de presentación

a) Bases de presentación

La Compañía lleva sus registros de contabilidad y prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es la entidad encargada de su control y vigilancia.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Los estados financieros son presentados en dólares de los Estados Unidos de América moneda de medición de la Compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

b) Uso de estimados y juicios

El proceso de preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF PYMES requiere que la Administración efectúe estimaciones, juicios y

supuestos necesarios que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan periódicamente. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

Específicamente, la información respecto de juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros adjuntos se describe en las siguientes notas:

- Provisión para cuentas dudosas: La estimación de esta provisión es determinada por la administración de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de estos. La provisión se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos (nota 7).
- Maquinarias y equipos: Al cierre de cada año se evalúa las vidas útiles (nota 11).
- Medición de obligaciones de beneficios definidos: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y Desahucio, utilizadas en los estudios actuariales preparados por profesionales independientes (nota 17).

c) Base de medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, de adquisición o nominal, excepto por las provisiones de beneficios post-empleo que son valorizadas en base a métodos actuariales.

Valor razonable: Es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, se lo determina de diferentes maneras:

- Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos público, para partidas comparables que la Compañía puede acceder a la fecha de medición.
- Nivel 2: Precios cotizados en mercados activos y no activos, para partidas comparables incluyendo la información distinta de precio, como tasas de interés o plazos definidos contractualmente.
- Nivel 3: Precios no cotizados en mercados activos, se utiliza la

información no cotizada para medir el valor razonable.

Método actuarial de costo unitario proyectado: Cuantifica el valor actual de las obligaciones que a un futuro de la empresa va a incurrir, se utilizan bases técnicas como tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, experiencia de la población asalariada, etc. A dichas bases se les aplica ajustes acordes con la realidad de la Compañía y su propia estadística.

En la nota 3 “Resumen de las políticas importantes de contabilidad”, se explica el método aplicado para cada una de las cuentas.

d) Moneda funcional y de presentación

La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES Sección 30 “Conversión de la Moneda Extranjera”, ha determinado que la moneda funcional de una entidad es la moneda del entorno económico principal en el que opera dicha entidad. Para determinar la moneda funcional de reporte, se consideró que sus operaciones en Ecuador son realizadas en dólares de Estados Unidos de América.

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda funcional de la Compañía, de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

3. Resumen de las políticas importantes de contabilidad

Sus políticas importantes de Contabilidad se detallan a continuación:

a) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, o que se esperan realizar, consumir o liquidar en el ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

b) Activos y pasivos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías según se midan posteriormente en: “activos financieros al costo amortizado”, “activos financieros a valor razonable con cambios en resultados” o “activos financieros con cambios en otro resultado integral” según el modelo de negocio para gestionar los activos y de las características de los flujos de efectivos contractuales del activo financiero. Los pasivos financieros se clasifican todos como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambio en resultados. La clasificación depende del propósito

para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de “efectivo”, “préstamos, cuentas por cobrar, y solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de “pasivos financieros al costo amortizado” cuyas características se explican a continuación:

Efectivo: El efectivo comprende el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos.

Préstamos y cuentas por cobrar: representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar a clientes, empleados y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a cobros fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los valores de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Se miden inicialmente a su precio de transacción que es el precio de la factura. Cuando el plazo de pago se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada período sobre el que se informa, los valores en libros de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Pasivos financieros: representados en el estado de situación financiera por las cuentas por pagar (proveedores, cuentas por pagar a compañías relacionadas y otras cuentas por pagar). Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Las cuentas por pagar a proveedores, cuentas por pagar a compañías relacionadas y otras cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no generan intereses. Se miden al importe no descontado del efectivo o de otra contraprestación que se espera pagar, a menos que el acuerdo constituya, efectivamente, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar determinado en el reconocimiento inicial.

Medición de activos y pasivos financieros:

Los activos y pasivos financieros descritos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable con cambios en resultados. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos usando el método de interés efectivo y reconoce su deterioro en caso de haberlo. Se incluyen en el activo y pasivo corriente y no corriente; de acuerdo a su vencimiento.

Deterioro de activos financieros:

Los activos son evaluados normalmente por la Compañía en cada fecha de presentación de los estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Si existe este indicio, la Compañía estima el importe recuperable del activo o el valor en uso del activo. Se considera que existe evidencia objetiva cuando ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, la cual presenta efectos negativos en los flujos de efectivo futuros del activo y que pueden estimarse de manera fiable (nota 8).

La evidencia objetiva que un activo financiero está deteriorado puede incluir el incumplimiento de pago por parte de un deudor, la reestructuración de un valor adeudado a la Compañía en términos que ésta no tiene otra alternativa que aceptar la reestructuración, indicadores que el deudor o emisor será declarado moroso o entrará en quiebra, o la desaparición de un mercado activo para una inversión.

La Compañía evalúa la suficiencia legal y económica del deterioro de las partidas por cobrar a nivel individual (por deudor). La evaluación se realiza sobre la base de una revisión objetiva de todas las cantidades pendientes de cobro al final de cada período y representa la mejor estimación de la Administración sobre las pérdidas en que podrían incurrirse por incobrabilidad.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero que se valora al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las cuentas dudosas. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través del reverso del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa en resultados.

Las pérdidas por deterioro pueden ser reversadas únicamente si el reverso está objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida en períodos anteriores.

La Compañía establece una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre activos financieros, así como los cambios en dichas pérdidas crediticias esperadas. Actualizándolas en cada fecha de presentación de los estados financieros.

Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa en resultados.

Baja de activos y pasivos financieros:

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere un activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

c) Inventarios

Los inventarios se presentan al menor entre su valor en libros y el valor neto de realización.

El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determina usando el método promedio ponderado.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos estimados para llevar a cabo la venta.

El costo de los inventarios puede ser no recuperable en caso de que los mismos estén dañados, o se encuentren parcial o totalmente obsoletos o bien si sus precios de mercado han disminuido por motivos como los citados precedentemente. El importe de cualquier rebaja de valor de los inventarios, hasta alcanzar el VNR, se reconoce en el ejercicio en que ocurre la pérdida.

Los equipos se encuentran registrados al costo y se conforman por maquinarias para la venta.

d) Maquinarias y equipos

Reconocimiento y medición

Las partidas de maquinarias y equipos son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro; las maquinarias fueron ajustadas de acuerdo al avalúo que realizó el técnico de la Compañía, cuando se implementó las NIIFs PYMES.

Las maquinarias y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.

Las maquinarias y equipos se presentan a su costo de adquisición, basado en la naturaleza y costos involucrados de los activos citados a la fecha del presente informe. Las pérdidas por deterioro, si aplicaren, se reconocen a través de una rebaja adicional en su valor, a los componentes afectados.

Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en maquinarias y equipos son reconocidos en resultados cuando ocurren. Cuando partes de una partida de maquinarias y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un componente de maquinarias y equipos son determinadas comparando los precios de venta con sus valores en libros, y son reconocidas en el estado de resultados cuando se realizan o se conocen.

Depreciación

La depreciación de maquinarias y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo o costo atribuido menos el valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de maquinarias y equipos.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos, de acuerdo a la política corporativa de la Compañía, son las siguientes:

	Años	% de depreciación
Maquinarias y equipos	10	10%
Equipos de computación	3	33%
Vehículos	5	20%
Equipos de oficina	10	10%
Muebles y enseres	10	10%

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

e) Beneficios a empleados

Beneficios Post-Empleo: Planes de Beneficios Definidos - Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio:

La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; obligación la cual representa un plan de beneficios definidos sin asignación obligatoria legal de fondos separados, para cumplir a futuro con esa obligación.

El Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine, el empleador deberá pagar una indemnización por desahucio calculada en base al número de años de servicio.

La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio calculando por separado para cada beneficiario, el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de crédito unitario proyectado. La Compañía reconoce en resultados y en otro resultado integral las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de estos planes.

Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada (esto es, valor nominal derivado de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes), pues son pagaderas en el corto plazo; y, son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee (prestación laboral).

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado (prestación laboral) en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y, cuando es aplicable, la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

f) Reconocimiento de ingresos ordinarios y gastos

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad.

Los ingresos por servicios son reconocidos cuando el servicio es prestado.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e Impuesto al Valor Agregado sobre la venta cobrado por cuenta del gobierno del Ecuador.

Los gastos son reconocidos con base al devengado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

g) Costos financieros

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

h) Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. Tanto el impuesto a la renta corriente como el diferido son reconocidos en resultados, excepto que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable. En caso de corrección de declaraciones de impuestos de períodos anteriores, las disposiciones vigentes establecen que solo aplican si dicha corrección implica un ajuste de mayor valor a pagar al Estado; por consiguiente, en esas circunstancias específicas, el impuesto corriente por pagar lo conformaría también dicho tipo de ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplique al momento de la reversión de las diferencias temporarias de acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte. Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legal de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con el impuesto a la renta aplicado por la misma autoridad tributaria.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por las pérdidas tributarias trasladables a pérdidas futuras y diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que se generen o estén disponibles, ganancias gravables futuras, contra las que puede ser utilizado el impuesto diferido

mencionado. Los activos por impuesto diferido son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los estados financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores tributarios, reconocidos como tales por autoridad tributaria, y siempre que los créditos tributarios respectivos no se hallen prescritos y que, además, se relacionen con el mismo tipo de impuesto a compensar.

La tarifa del impuesto a la renta para las sociedades es del 25%.

No obstante, la tarifa impositiva será de 3 puntos porcentuales más cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, según lo establece la Ley; o si dentro de la cadena de propiedad exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, conforme lo determine el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas, y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establezcan en el reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como los exportadores habituales que mantengan o incrementen empleo, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales (22%).

También se encuentra en vigor la norma que determina el pago del “anticipo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre: el 0,2% del patrimonio; 0,2% de los costos y gastos deducibles; 0,4% de los ingresos gravables y 0,4% de los activos. La referida norma establecía que en caso de que el impuesto a la renta causado

sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo (hasta 2018).

A partir del 2020, el cálculo y pago del anticipo de impuesto a la renta será opcional.

4. Administración de riesgo financiero

La eficiencia de la Compañía se la consigue con una adecuada administración de los riesgos, la Gerencia Financiera de la Compañía tiene a cargo la administración de estos riesgos de acuerdo a políticas establecidas, que proporcionan los lineamientos para su manejo. A continuación, se presenta los principales riesgos a los que está expuesta la compañía:

a) Factores de riesgo financiero

Las actividades que desarrolla la Compañía la exponen a ciertos riesgos financieros como son los de mercado, de crédito, de liquidez y de capitalización. La planificación general de gestión de riesgo de la compañía se encuentra enfocada principalmente en lo impredecible de los mercados financieros, es por esto que trata de minimizar estos riesgos y los potenciales efectos adversos a los desempeños de la Compañía. A continuación, el análisis de los principales riesgos financieros:

Riesgo de mercado:

Corresponde a los riesgos asociados con los cambios en las tasas de cambio monetario, en los cambios en las tasas de interés.

Cambios en las tasas de cambio monetario: Es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a las variaciones en las tasas de cambio monetario. Las operaciones que desarrolla la Compañía, las realiza en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país desde el año 2000, por lo tanto, no se presentan efectos significativos en los estados financieros por variaciones de este tipo.

Cambios en las tasas de intereses: Es el riesgo de fluctuación del valor razonables del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado, la exposición a este tipo de riesgo esta principalmente relacionada con la obligación financiera contratada con instituciones locales y del exterior, y obligaciones con terceros. Estas obligaciones financieras representen cargos financieros para la compañía, por ello, el riesgo de cambios en las tasas de interés es alto.

Al final del periodo 2019, el mercado financiero presentó una moderada volatilidad de las tasas activas referenciales de interés – utilizada como referencia para establecer la tasa de interés en las obligaciones financieras-, la

cual durante el año 2019 es de 8.78% (8.69% para el año 2018), esta tasa aumento en 0.09% en comparación con el año inmediato anterior.

Riesgo de crédito:

Es el riesgo de que una contraparte no cumpla con sus obligaciones determinadas en un activo financiero o contrato suscrito con un cliente, o que lleva una pérdida financiera.

El riesgo de la compañía está relacionado con sus actividades operacionales, principalmente por sus cuentas por cobrar comerciales, sus actividades financieras en las cuales incluye el efectivo.

Como parte de una política conservadora de gestión de riesgo de crédito, se analiza cualquier inicio de deterioro de la cartera y se aplica la metodología para estimar la provisión para cuentas incobrables que se describe en la nota 7.

La compañía mantiene su efectivo en instituciones financieras local; a continuación, un detalle de estas entidades y sus respectivas calificaciones de riesgo:

<u>Institución financiera</u>	<u>Calificación</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco del Pichincha C.A.	AAA- / AAA-	AAA / AAA-
Banco del Pacífico S.A.	AAA	AAA-
Banco General Rumiñahui S.A.	AAA-	AAA-
Banco Internacional S.A.	AAA- / AAA	AAA- / AAA

Riesgo de liquidez y solvencia:

Es el riesgo de que la compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago, relacionadas con pasivos financieros. La liquidez se controla a través de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito, lo que permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente en forma prolongada.

La gestión del riesgo de liquidez requiere mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad para liquidar transacciones, principalmente las de endeudamiento, La Gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito y manteniendo efectivo suficiente en sus bancos.

A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía presenta Capital de trabajo por US\$280.945 (US\$336.312 para el año 2018).

Se evidencia una disminución del crédito tributario, cuentas por pagar y porción no corriente de las cuentas por pagar a compañías relacionadas y el aumento de las cuentas por cobrar comerciales.

El capital de trabajo positivo mejora la presentación de sus indicadores financieros de liquidez y solvencia, lo que significa que la compañía cuenta con suficiente efectivo para cubrir sus obligaciones corto plazo. Al cierre del ejercicio 2019, TRITON – ECUADOR S.A., ha cumplido con el pago de sus obligaciones financieras dentro de los plazos establecidos de forma contractual. La gerencia mantiene un control estricto sobre los recursos monetarios para optimizar la asignación de pagos a proveedores, terceros y otros.

El cuadro siguiente analiza el vencimiento de los pasivos financieros de la Compañía considerando el tiempo de vencimiento. Los montos presentados en el cuadro son los flujos contractuales no descontados:

<u>2019</u>	<u>Hasta 1 año</u>	<u>Entre 1 y 3 años</u>
Cuentas por pagar a proveedores	54.314	-
Cuentas por pagar a compañías accionistas	56.584	73.660
Otras cuentas por pagar	8.908	-
 <u>2018</u>	 <u>Hasta 1 año</u>	 <u>Entre 1 y 3 años</u>
Cuentas por pagar a proveedores	70.348	-
Cuentas por pagar a compañías accionistas	56.584	183.660
Otras cuentas por pagar	5.736	-

Riesgo de Capitalización:

La Gerencia administra las bases de capital para cubrir los riesgos inherentes en su actividad, y de esta forma asegurar que pueda continuar como negocio en marcha. Esta estrategia se ha mantenido constante desde el año anterior.

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interno que maneja la Compañía se administra el riesgo de capital tomando en consideración, la rentabilidad que genera los costos de negociación, lo cual permite cubrir los costos asociados y generar resultados para los accionistas.

Las ratios de apalancamiento al 31 de diciembre del 2019 y 2018 fueron los siguientes:

	<u>US\$</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por pagar a proveedores	54.314	70.348
Cuentas por pagar a accionistas	130.244	240.244
Otras cuentas por pagar	8.908	5.736
	193.466	316.328
Menos: Efectivo	(38.536)	(58.177)
Deuda neta	154.930	258.151
Total patrimonio	177.395	119.870
Capital total	332.325	378.021
Ratio de apalancamiento	47%	68%

5. Instrumento financiero por categoría

A continuación, se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	US\$	
	2019	2018
<u>Activos financieros medidos al costo amortizado</u>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	38.536	58.177
Cuentas por cobrar comerciales	199.051	160.890
Otras cuentas por cobrar	15.975	46.241
Total activos financieros	<u>253.562</u>	<u>265.308</u>
<u>Pasivos financieros medidos al costo amortizado</u>		
Cuentas por pagar a proveedores	54.314	70.348
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	130.244	240.244
Otras cuentas por pagar	8.908	5.736
Total pasivos financieros	<u>193.466</u>	<u>316.328</u>

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo al 31 de diciembre 2019 y 2018 se descomponen en:

	US\$	
	2019	2018
Bancos locales	36.986	56.627
Caja	<u>1.550</u>	<u>1.550</u>
	<u>38.536</u>	<u>58.177</u>

7. Cuentas por cobrar comerciales

Cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre 2019 y 2018 se descomponen en:

		US\$	
		2019	2018
Clientes	(1)	199.051	161.198
Menos provisión para cuentas dudosas	(2)	-	(308)
		<u>199.051</u>	<u>160.890</u>

(1) A continuación, el detalle al 31 de diciembre del 2019 y 2018, por edad de vencimiento:

Edad de vencimiento	% del total		2019	% del total	2018
Cartera no vencida	36%	US\$	72.613	0%	US\$ -
Entre 0 a 30 días	17%		34.523	46%	74.539
Entre 31 a 60 días	10%		20.401	17%	27.048
Entre 61 a 90 días	5%		10.505	7%	10.716
Entre 91 a 180 días	13%		25.047	5%	7.934
Entre 181 a 360 días	11%		21.585	13%	20.475
Más de 360 días	7%		14.377	13%	20.486
		US\$	<u>199.051</u>		US\$ <u>161.198</u>

(2) El movimiento de la provisión de deterioro de cuentas por cobrar comerciales por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	US\$	
	2019	2018
Saldo al inicio del año	308	9.241
Provisión	-	10.040
Ajuste	(308)	-
Bajas	-	(18.973)
Saldo al final del año	<u>-</u>	<u>308</u>

8. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, otras cuentas por cobrar incluyen lo siguiente:

	US\$	
	2019	2018
Anticipos a proveedores	8.746	39.013
Otras	7.229	7.228
	<u>15.975</u>	<u>46.241</u>

9. Impuestos por recuperar

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los impuestos por recuperar incluyen lo siguiente:

	US\$	
	2019	2018
Retenciones en la fuente de IVA	<u>24.617</u>	<u>46.775</u>

10. Inventarios

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de Inventarios se desglosa así:

	US\$	
	2019	2018
Repuestos	190.806	185.101
Equipos	-	21.048
Otros suministros	-	214
Total	<u>190.806</u>	<u>206.363</u>

11. Maquinarias y equipos

El movimiento de maquinarias y equipos al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es como sigue:

	US\$		
	Saldo al 31-dic-18	Adiciones	Saldo al 31-dic-19
Maquinarias y equipos	43.157	-	43.157
Muebles y enseres	13.468	470	13.938
Equipos de oficina	4.248	396	4.644
Vehículos	22.624	-	22.624
Equipos de computación	15.437	572	16.009
Herramientas	5.426	-	5.426
Total de Costo	<u>104.360</u>	<u>1.438</u>	<u>105.798</u>
Depreciación acumulada	<u>88.570</u>	<u>5.851</u>	<u>94.421</u>
Maquinarias y equipos, neto	<u>15.790</u>		<u>11.377</u>

	US\$		
	Saldo al 31-dic-17	Adiciones	Saldo al 31-dic-18
Maquinarias y equipos	43.157	-	43.157
Muebles y enseres	13.468	-	13.468
Equipos de oficina	4.248	-	4.248
Vehículos	22.624	-	22.624
Equipos de computación	15.437	-	15.437
Herramientas	5.426	-	5.426
Total de Costo	<u>104.360</u>	<u>-</u>	<u>104.360</u>
Depreciación acumulada	<u>82.584</u>	<u>5.986</u>	<u>88.570</u>
Maquinarias y equipos, neto	<u>21.776</u>		<u>15.790</u>

El cargo a resultados por depreciación de las maquinarias y equipos fue de US\$5.851 en el 2019 y US\$5.986 en el 2018 (nota 23).

12. Otros activos

El movimiento de otros activos, al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es como sigue:

	US\$		
	Saldo al 31-dic-18	Consumo	Saldo al 31-dic-19
Depósitos en garantía	4.200	(2.400)	1.800

	US\$		
	Saldo al 31-dic-17	Adiciones	Saldo al 31-dic-18
Depósitos en garantía	2.400	1.800	4.200

13. Cuentas por pagar a proveedores

Cuentas por pagar comerciales al 31 de diciembre 2019 y 2018 se descomponen en:

	US\$	
	2019	2018
Proveedores locales	43.218	64.359
Proveedores del exterior	11.096	5.989
	<u>54.314</u>	<u>70.348</u>

14. Otros impuestos por pagar

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, obligaciones con la administración tributaria incluye lo siguiente:

	US\$	
	2019	2018
Retenciones en la fuente IR	544	-
Retenciones en la fuente IVA	103	985
IVA en Ventas	6.944	6.508
	<u>7.591</u>	<u>7.493</u>

15. Beneficios sociales

El movimiento de beneficios sociales al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es el siguiente:

	US\$			
	Saldos al 31-dic-18	Adiciones	Pagos	Saldos al 31-dic-19
Beneficios sociales	16.413	39.058	(35.243)	20.228
Participación a trabajadores	11.644	11.402	(11.313)	11.733
	<u>24.300</u>	<u>50.460</u>	<u>(46.556)</u>	<u>31.961</u>

	US\$			
	Saldos al 31-dic-17	Adiciones	Pagos	Saldos al 31-dic-18
Beneficios sociales	10.799	29.767	(24.153)	16.413
Participación a trabajadores	10.061	9.653	(8.070)	11.644
	<u>24.300</u>	<u>39.420</u>	<u>(32.223)</u>	<u>28.057</u>

16. Impuesto a la renta

(a) **Situación fiscal**

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada por las autoridades tributarias. De acuerdo con la normativa tributaria vigente, los años 2017 al 2019 se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales.

(b) **Impuesto a la renta corriente**

El gasto de impuesto a la renta se encuentra compuesto así:

		2019	2018
Impuesto corriente	US\$	25.742	16.760
Impuesto diferido		(13.816)	(2.129)
	US\$	<u>11.926</u>	<u>14.631</u>

(c) **Conciliación contable tributaria**

El gasto por 25% de impuesto a la renta sobre las utilidades, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019 y 2018, difiere del cálculo de la base por la siguiente conciliación tributaria efectuada:

	US\$	
	2019	2018
Utilidad contable antes impuesto a la renta	64.615	54.700
Tasa de impuesto a la renta	25%	22%
Impuestos a la tasa vigente	16.154	12.034
Efecto de los Gastos no deducibles	9.588	4.726
Impuesto a las ganancias calculado	25.742	16.760
Anticipo Impuesto a la Renta determinado	-	5.875
Gasto por impuesto a las ganancias (IR Calculado > Anticipo) (Anticipo > IR Calculado)	25.742	16.760

El movimiento de impuesto a la renta por pagar por los años que terminaron al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es el siguiente:

	US\$	
	2019	2018
Saldo al inicio del año	(5.358)	(659)
Impuesto pagado	2.469	-
Retenciones de impuesto a la renta	12.484	11.495
Impuesto a la salida de divisas	-	566
Impuesto a la renta causado	(25.742)	(16.760)
Total impuesto a la renta por pagar	(16.147)	(5.358)

(d) Impuesto a la renta diferido

El detalle de impuestos diferidos al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Impuestos diferidos pasivos	US\$ -	(16.612)
Impuestos diferidos activos	2.382	5.178
	US\$ 2.382	(11.434)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se originan por:

	Inventarios	Instrumentos financieros	Jubilación patronal y desahucio	Total
Saldo a diciembre 31, 2017	3.049	(16.612)	-	(13.563)
Cargo (abono) a resultados del año	-	-	2.129	2.129
Saldo a diciembre 31, 2018	3.049	(16.612)	2.129	(11.434)
Cargo (abono) a resultados del año	(3.049)	16.612	253	13.816
Saldo a diciembre 31, 2019	-	-	2.382	2.382

(e) Precios de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. El Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la Compañía un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y locales (dependiendo de ciertas consideraciones) en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15.000.000 (anexo e informe o US\$3.000.000 solo presentar anexo).

Las empresas domiciliadas en paraísos fiscales se las considera como relacionadas. El estudio debe ser remitido hasta de junio del siguiente año conforme el noveno dígito del RUC., en la declaración de impuesto a la renta anual se debe indicar las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las operaciones de la Compañía con partes relacionadas no superan los montos antes indicados, por consiguiente, no tiene la obligación de presentar el anexo de operaciones con partes relacionadas ni el informe integral de precios de transferencia.

(f) Actualizaciones de los principales Reformas Tributarias

Con fecha 28 de agosto del 2018 mediante el Suplemento del Registro Oficial No.309 se expidió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, dentro de la cual se establecieron los siguientes beneficios, así como cambios a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Beneficios tributarios

Se establecen los siguientes beneficios:

- Exoneración del impuesto a la renta para las inversiones nuevas y productivas en sectores priorizados generadas por sociedades nuevas o existentes que generen empleo neto, por un período de hasta 12 años si se encontraran fuera de Quito o Guayaquil, 8 años dentro de las mencionadas ciudades; si la inversión fuere efectuada en el sector industrial, agroindustrial y agro asociativo, dentro de los cantones de frontera 15 años.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas para las inversiones nuevas y productivas que suscriban contratos de inversión, en los pagos por importación de bienes de capital y materias primas necesarias para el desarrollo del proyecto. Así como en los pagos de dividendos hasta el plazo establecido en el referido contrato siempre y cuando los recursos provengan del extranjero.

- Las sociedades que reinviertan en el país al menos el 50% de sus utilidades, en nuevos activos productivos estarán exoneradas del impuesto a la salida de divisas en la distribución de dividendos siempre que se cumpla con informar su composición societaria.
- Exoneración del impuesto a la renta para las inversiones nuevas y productivas en sectores de industrias básicas generadas por sociedades nuevas o existentes que generen empleo neto, por un período de hasta 15 años; si la inversión fuere efectuada dentro de los cantones de frontera la exoneración se ampliará 5 años más.

Estos incentivos tendrán una vigencia de hasta 24 meses, contados a partir de la publicación en el Registro Oficial de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, plazo dentro del cual se deberán iniciar las nuevas inversiones productivas.

Cambios a la Ley de Régimen Tributario y su Reglamento

Aplicables en el período fiscal 2019:

- Se establece que serán exentos los dividendos pagados a otras sociedades nacionales o extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador. No aplica la exoneración si el beneficiario efectivo es una persona natural residente en Ecuador o cuando la sociedad incumple el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos.
- Para efectos de la distribución de dividendos se entenderá a la decisión de la junta de accionistas o similar, que resuelva la obligación de pagarlos. En virtud de aquello, la fecha de distribución de dividendos corresponderá a la fecha del acta o su equivalente.
- Los gastos de promoción y publicidad serán deducibles hasta el 20% de sus ingresos gravados.
- La tarifa general para sociedades será del 25%, salvo cuando el contribuyente haya incumplido su deber de informar su composición societaria o dentro de la cadena de propiedad exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.
- Para efectos de determinar la utilidad en la enajenación de acciones se tomará el mayor valor, entre el VPP correspondiente al año inmediato anterior a aquel en que se efectúa la enajenación y el valor de adquisición; en relación con el valor real de la enajenación. Para el cálculo del VPP no se considerará a las utilidades no distribuidas.

- Para el año 2019 se encuentra vigente el impuesto a la renta único a la utilidad en la enajenación de acciones.
- Se establece que el plazo máximo para el uso de crédito tributario es hasta dentro de cinco años desde la fecha de pago. A su vez que el plazo máximo para devolución de retenciones de IVA también es de hasta cinco años.
- Para efectos del impuesto a la salida de divisas se clarifica que el hecho generador de dicho impuesto excluye a las compensaciones e inclusive establece que cuando existan compensaciones de crédito de saldos deudores y acreedores del exterior la base imponible será el saldo neto transferido.

Con fecha 31 de diciembre del 2019 mediante el Suplemento del Registro Oficial No.111 se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, dentro de la cual se establecieron los siguientes beneficios, así como cambios a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Beneficios tributarios

Aplicables en el período fiscal 2020:

- Se deducirán con el cincuenta por ciento adicional los seguros de crédito contratados para la exportación de conformidad con lo previsto en el reglamento.
- Las donaciones que se destinen en carreras de pregrado o postgrado afines a las Ciencias de la Educación, entregados a Instituciones de Educación Superior, legalmente reconocidas. Hasta el 1% del ingreso gravado.

Cambios a la Ley de Régimen Tributario y su Reglamento

Aplicables en el período fiscal 2020:

- Se establece que serán exentos los dividendos pagados a otras sociedades nacionales. Además, se indica que la capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos.
- Si el contribuyente que distribuye los dividendos incumple el deber de informar sobre su composición societaria se procederá a la retención del impuesto a la renta sobre dicho dividendo con la tarifa del 35%.
- Se incluyen nuevos sectores económicos considerados prioritarios tales como, servicios de infraestructura hospitalaria, educativos,

culturales y artísticos.

- Para efectos de determinar la deducibilidad de intereses cancelados a relacionadas del exterior por sociedades locales, que no sean bancos, aseguradoras y entidades del sector financiera de la Economía Popular y Solidaria; el monto total de interés neto no deberá ser mayor al veinte por ciento de la utilidad antes de participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.
- Se establece un impuesto a la renta único a los ingresos de actividades agropecuarias de producción, comercialización y exportación con un impuesto a la fracción básica de hasta \$87,100 y un impuesto a la fracción excedente de hasta un 2%, tomando como base de cálculo los ingresos anuales del contribuyente.
- El pago del anticipo del impuesto a la renta podrá anticiparse de forma voluntaria y será equivalente al cincuenta por ciento del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.
- Se grava con el impuesto al valor agregado la importación de servicios digitales. Debiendo emitir la correspondiente liquidación de compra de bienes y prestación de servicios.
- Se establece un régimen para microempresas aplicable al impuesto a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales. Siendo la tarifa del impuesto a la renta del 2% sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal.

Aplicable en el período fiscal 2021:

- Serán deducibles las provisiones para atender el pago de desahucio y de jubilación patronal, actuarialmente formuladas, siempre que para las segundas se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa y los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos.

Cambios a la Ley de Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador

Aplicables en el período fiscal 2020:

- Se exonera del impuesto a la salida de divisas los pagos al exterior por intereses sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, o no financieras especializadas que otorguen financiamiento de 180 días o más.
- Adicionalmente son exentos del impuesto a la salida de divisas los

pagos al exterior por dividendos. No se aplicará esta exoneración cuando los dividendos se distribuyan a sociedades de las cuales a su vez dentro de su cadena de propiedad posean directa o indirectamente derechos representativos de capital, sociedades o personas naturales residentes en Ecuador, que sean accionistas de la sociedad que distribuye los dividendos.

- También están exentos del impuesto a la salida de divisas los pagos efectuados al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de aquellas inversiones provenientes del exterior, ingresadas al mercado de valores del Ecuador. Estas inversiones podrán efectuarse en valores de renta variable o en títulos de renta fija. No aplica esta exención cuando el pago se realice entre partes relacionadas.

Otras consideraciones

- Se establece una contribución única y temporal para sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018. Por el año 2020, 2021 y 2022. Con una tarifa que va del 0,10% al 0,20% tomando como referencia el total de ingresos gravados contenidos en la declaración del impuesto a la renta del 2018.
- Sin embargo, esta contribución no será superior al veinte y cinco por ciento del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018.

No serán deducibles para efectos del impuesto a la renta los intereses pagados a partir de enero de 2020, por créditos otorgados por instituciones financieras o entidades no financieras especializadas entre septiembre y diciembre de 2019 cuyo capital haya sido o sea destinado para el pago de dividendos hasta el 31 de diciembre de 2019. Dichos valores estarán también sujetos al impuesto a la Salida de Divisas.

17. Jubilación patronal y desahucio

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el movimiento de provisiones es como sigue:

	US\$				
	Saldos al	Adiciones	ORI	Pagos	Saldos al
	31-dic-18				31-dic-19
Jubilacion patronal y desahucio	41.338	12.175	(4.836)	(3.228)	45.449

	US\$		
	Saldos al 31-dic-17	Adiciones	Saldos al 31-dic-18
Jubilacion patronal y desahucio	37.085	9.677	(5.424)
			41.338

Las hipótesis actuariales aplicadas para el cálculo fueron:

	US\$	
	2019	2018
Tasa de descuento	3.62%	4.25%
Tasa de incremento salarial	3.00%	3.00%
Tasa de incremento de pensiones	1.50%	1.50%
Tasa de inmortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Tasa de rotación	15.00%	11.87%
Vida laboral promedio remanente	8.13	8.18
Antigüedad para jubilación hombres y mujeres	25 años	25 años

18. Transacciones con partes relacionadas

La Compañía en el curso de sus operaciones ha realizado las siguientes transacciones con partes relacionadas:

- Las cuentas por pagar a relacionadas, al 31 de diciembre, se descomponen como sigue:

	US\$	
	2019	2018
<u>Cuentas por pagar</u>		
Triton Trading S.A.	56.584	56.584
<u>Deuda largo plazo</u>		
Triton Trading S.A.	73.660	183.660

La deuda a largo plazo corresponde a dinero en efectivo entregado por la relacionada para capital de trabajo.

19. Capital social

El capital suscrito de la Compañía es de US\$125.000 que está representado por 125.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una.

20. Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador exige que las compañías anónimas transfieran a Reserva legal un porcentaje no menor del 10% de las utilidades líquidas

anuales, hasta que esta reserva alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumento de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

21. Resultados acumulados

De acuerdo a las disposiciones societarias vigentes, Resultados acumulados incluyen los saldos de: Utilidades acumuladas, Pérdidas acumuladas, Reserva de Capital y Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF PYMES.

Reserva de Capital: Acumula el saldo del efecto de la corrección monetaria por el índice de inflación e índice especial de corrección de brecha entre los índices de devaluación e inflación de las cuentas patrimoniales hasta marzo del 2000 y de los activos no monetarios y del patrimonio de los accionistas hasta el 31 de diciembre de 1999) podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; así como también puede ser utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF PYMES: Mediante Resolución del 28 de octubre del 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador determinó que los ajustes de la adopción por primera vez de las “NIIF”, “NIIF PYMES”, se deben registrar en el Patrimonio en una subcuenta denominada “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF PYMES”, separada del resto de los resultados acumulados, y su saldo acreedor se utilizará para absorber pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, o devuelto a sus accionistas en el caso de liquidación de la Compañía.

De registrar saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Otros resultados integrales: Corresponde a las ganancias o pérdidas netas que se originan por los cambios demográficos en las variables utilizadas para las estimaciones de provisiones actuariales.

Resultados acumulados: Corresponde a las utilidades y/o pérdidas acumuladas de períodos anteriores.

22. Ingresos por ventas y servicios

El detalle de los ingresos al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es el siguiente:

	US\$	
	2019	2018
Ventas de repuestos y equipos	867.313	596.823
Prestación de servicios	253.874	290.558
Alquiler de montacarga	1.576	5.836
	<u>1.122.763</u>	<u>893.217</u>

23. Costos y gastos por naturaleza

La descomposición de los costos y gastos por naturaleza, al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es la siguiente:

		US\$	
	Nota	2019	2018
Costo de venta (consumo de inventario)		684.177	481.847
Gastos de personal		257.426	237.358
Servicios prestados y otros		50.188	35.439
Mantenimiento		15.938	28.210
Jubilación patronal y desahucio		12.175	9.677
Alquiler		16.924	22.863
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar		16.490	10.040
Servicios básicos		10.096	6.895
Depreciación		5.851	5.986
Impuestos y contribuciones		2.769	4.088
Seguros		787	852
Ajuste de retenciones de IVA		19.980	-
Otros gastos		33.622	23.955
		<u>1.126.423</u>	<u>867.210</u>

24. Propiedad intelectual

La Compañía ha cumplido con la Ley de propiedad intelectual y derechos de autor.

25. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

26. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 han sido emitidos con la autorización del Representante Legal con fecha 13 de julio del 2020, y posteriormente serán puestos a consideración de los Accionistas para su aprobación definitiva.

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE***Responsabilidad del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros***

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA (Normas Internacionales de Auditoría), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia de control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance planificado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuente, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque debe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.
